

Información comunicada por los Estados miembros acerca de las ayudas estatales concedidas de conformidad con el Reglamento (UE) nº 702/2014 de la Comisión por el que se declaran determinadas categorías de ayuda en los sectores agrícola y forestal y en zonas rurales compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea

Número de ayuda

SA.48598 (2017/XA)

Estado miembro

España

Región

BALEARES

Denominación (y/o nombre del beneficiario)

AGRI - Ayudas para promover prácticas sostenibles en las explotaciones agrarias de Menorca - CARB

Base jurídica

Bases aprobadas por el Consejo Ejecutivo del Consejo Insular de Menorca en sesión de carácter ordinario de 5 de junio de 2017 para promover prácticas sostenibles en las explotaciones agrarias de Menorca (CARB).

Presupuesto

Presupuesto total: EUR 0.75 (en millones)

Intensidad

100 %

Duración

hasta el 31.03.2018

Objetivo

Ayudas a las inversiones en activos materiales o inmateriales en las explotaciones agrícolas vinculadas a la producción agrícola primaria (artículo 14)

Sectores económicos

Agricultura; ganadería; caza y servicios relacionados con las mismas, Actividades de apoyo a la agricultura, Actividades de apoyo a la ganadería

Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas

Consejo Insular de Menorca
Plaza Biosfera, 5, 07703 - Maó (Menorca)

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

<http://www.cime.es/Documents/Edictes/10344edi2.pdf>

Información adicional

-